



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023

VISTO la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo N° 008/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada en el Visto declara de interés en el ámbito de la Facultad Regional Haedo de la Universidad Tecnológica Nacional el **“4° Congreso Sobre Medios de Transporte y sus Tecnologías Asociativas”**.

Que el mencionado Congreso proyecta continuar con la generación de un espacio para la profundización del conocimiento de las nuevas tecnologías vinculadas con el transporte y temáticas afines.

Que el aludido encuentro tiene como fin, contribuir con la mejora de la eficiencia energética, así como generar mayor conciencia para la disminución de la contaminación ambiental, enmarcado en los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible, como así también propone favorecer al desarrollo económico, social y tecnológico del país.

Que dicha reunión científica presenta grandes oportunidades para establecer el intercambio y experiencias sobre las diversas aéreas, incluyendo el transporte automotor, ferroviario, marítimo, aéreo y espacial.

Que declarar de interés institucional eventos científicos-tecnológicos se inserta entre las misiones de esta Casa Altos Estudios de crear, preservar y transmitir resultados científicos y culturales para la formación plena del hombre.

Que el “4° Congreso Sobre Medios de Transporte y sus Tecnologías Asociativas” se desarrollará los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año en la sede de la Facultad Regional Haedo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés institucional al 4º CONGRESO SOBRE MEDIOS DE TRANSPORTE Y SUS TECNOLOGÍAS ASOCIADAS a celebrarse los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año en sede de la Facultad Regional Haedo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N° 593/2023

UTN
SCyT
MMG
DGAJ

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario de Consejo Superior